Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006

Cuarto.-Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.-Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.-Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Ânuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de marzo de 2007.-Juan Serrada Llord, Vicesecretario del Consejo de Administración.-17.488.

FANIUL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 16 de mayo de 2007, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006. Segundo.–Examen y aprobación, en su caso, de la

gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.–Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.-Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.-Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.-Cese y nombramiento de Consejeros. Octavo.-Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Ánuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de marzo de 2007.-Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.-17.487.

FARARU INVER 2005, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 16 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006

Cuarto.-Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.-Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de marzo de 2007.-Olga Ramila Ruiz, Secretario del Consejo de Administración.—17.486.

FINAVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 22 de febrero de 2007, en el domicilio social, sito en San Sebastián, avenida Sancho el Sabio, número 20, 1.º C, que ha sido legalmente convocada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 15 de enero de 2007, y en el periódico El Diario Vasco con fecha 16 de enero de 2007, ha acordado por unanimidad del noventa y tres con sesenta y seis por ciento del capital social, presente y representado en la Junta, la aprobación del Balance definitivo final de disolución y liquidación de la sociedad, resultando un haber líquido de 408.822,07 euros, a repartir a los accionistas, correspondiendo una cuota de dicho haber líquido por acción 0,772955 euros.

	Euros
Activo:	
Tesorería	408.822,07
Total activo	
	408.822,07
Pasivo:	
Capital social	64.682,56
Reservas	344.139,51
Total pasivo	408.822,07

Lo que se comunica a los efectos en lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 23 de marzo de 2007.-El Liquidador. Joaquín Rovira Elorz.-17.782.

FKT, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en L'Hospitalet del Llobregat (Barcelona), avenida Fabregada, número 7, el próximo día 8 de mayo de 2007, a las 17.00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día 9 de mayo de 2007, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.-Renuncia y cese del Administrador solidario de la compañía, señor don Antonio Montemar Monter, previa aprobación de la gestión social llevada a cabo hasta el día de la fecha. En su caso, nombramiento de nuevo Administrador solidario.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad a partir de la publicación de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hubieran de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta los señores accionistas cuyas acciones figuren inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, pudiendo hacerse representar en la forma requerida por la Lev

L'Hospitalet del Llobregat, 2 de abril de 2007.-El Administrador, Antonio Montemar Monter.-18.409.

FOMENTO DE RENTAS URBANAS, S. L. (Sociedad absorbente)

FOMENTO BUILDING GROUP, S. L.

ONLY PEACE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que los socios únicos de «Fomento de Rentas Urbanas, Sociedad Limitada», «Fomento Building Group, Sociedad Limitada» y «Only Peace, Sociedad Limitada» han decidido el día 30 de marzo de 2007, aprobar respectivamente los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006, así como la fusión por absorción de «Fomento Building Group, Sociedad Limitada» y «Only Peace, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas) por parte de «Fomento de Rentas Urbanas, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y ello, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 30 de marzo de 2007.-El Administrador único de las sociedades implicadas, M.ª Paz Pérez Visiedo.-18.046. 2.a 3-4-2007

FONGUI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el salón Oiartzun del Hotel Amara Plaza de San Sebastián en primera convocatoria el día 10 de mayo de 2007, a las diecinueve horas treinta minutos y, en su caso, en segunda convoca-